

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende con empeño el derecho, la moralidad y la justicia. Que todos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empiecen responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños vengan de donde vengán. Sin combates razonados y enérgicos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir con prontitud y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se convienen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

ESTRUCIONONES

En Granada, un mes.	175 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas de N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occania, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAMIENTO DEL DIA. 10 años. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESCUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 80 pesetas línea, a juicio del Director; Pago anticipado.

Los archivos de Hacienda.

Todo el que en provincias haya servido algún tiempo en el ramo de hacienda, conoce la necesidad imperiosa que existe de organizar de un modo formal los archivos de las dependencias dichas, pues aunque se han dictado varias disposiciones en diferentes épocas, con el fin de conseguir tal objeto, sabido es que nada ó muy poco se ha alcanzado.

La necesidad indicada, si no fuera reconocido desde luego, se patentizaría fácilmente al considerar las dificultades y perjuicios que causa la falta de organización de tales archivos.

En primer término, así como los libros-registros y los de contabilidad, perfectamente coleccionados y custodiados, de manera que cuando hubiera necesidad de buscar antecedentes se pudiesen obtener con seguridad y prontitud, como es muy difícil encontrar cualquier documento ó libro en los referidos archivos, por el temor de que vayan los papeles á sepultarse para no volver á parecer jamás, entre sus compañeros, que revueltos, piden orden sin ser oídos, se les deja vivir rodando de taquilla en taquilla, de mesa en mesa y de rincón en rincón, y se les tiene en continuo movimiento, ya para hacer sitio para los que pertenecen á asuntos corrientes, ya porque haya necesidad de dar nueva colocación á los papeles, ó ya por tenerse que hacer nueva distribución de trabajos por el constante cambio de funcionarios en todos los ramos: de manera, que con el transcurso de algún tiempo los libros están desencuadrados y con hojas rotas, y los expedientes deslegajados y cada documento de los mismos en distinto sitio; y aún cuando no desaparecieran al menos es muy difícil encontrarlos cuando se buscan y se tiene para ello que revolver cuanto existe, perdiendo así mucho tiempo y contribuyendo cada vez más al desorden.

Qué dificultades para el servicio y perjuicios que se causan al Estado resultarán de tal barullo, fácil es comprenderlo. Y si daño resulta para el Estado, daño resulta también para los particulares. ¿Quién no ha visto la constancia que se necesita y las dificultades que encuentra un comprador de bienes nacionales, ó el redimido de un censo, etc., que dejó transcurrir algún tiempo sin otorgar la escritura pública, y quiere después otorgarla? Y si se suscita alguna contienda judicial y se necesitan documentos ó certificaciones dentro de un plazo perentorio, ¿qué obstáculos no se ofrecen para conseguirlos? Y que estas dificultades pueden producir perjuicios de gran trascendencia, no hace falta demostrarlo.

Consignada la necesidad de la organización de los archivos, véase ahora qué causas son las que producen el estado lamentable en que hoy se encuentran. En nuestra humilde opinión, las principales son las siguientes:

Primera. El mucho trabajo que pesa sobre las oficinas que tienen á su cargo los archivos, hace que, salvo honrosas excepciones, se nombre archivero al empleado que menos servicio puede prestar en la dependencia á que pertenece, y cuya ausencia sea por lo tanto menos sensible en las tareas constantes de la misma. Y funcionarios poco aptos ó sin voluntad para el trabajo, fácilmente se deduce lo que harán en un archivo.

Segunda. Cuando esto no sucede, ocurre que solo existe en el nombre, porque se nombra un oficial que continúa desempeñando el servicio en su negociado y que no tiene tiempo para acordarse del archivo.

De modo que los archivos, ó están abandonados por completo, ó entregados á manos imperitas. No queremos lastimar á nadie, á nadie queremos culpar de semejante estado de cosas. Solo á las circunstancias culpamos, pero creemos que se debe decir la verdad, por más que sea amarga, para ver si se puede corregir el mal.

Expuesta la necesidad y sus causas, para concluir réstanos tan solo exponer el medio que existe para conseguir la organización de los archivos y obtener por consiguiente las ventajas que podían reportarse. El medio, á nuestro juicio, más eficaz, sería la creación de un cuerpo especial de Archiveros de Hacienda, al cual, exigiéndole condiciones de aptitud suficiente, se le dieran atribuciones y

se le impusieran deberes cuyo cumplimiento fuese exigido con gran escrupulosidad, á la vez que se le concedieran garantías de seguridad.

J. CASADO MACHO.

La educación de la mujer.

Dice Tocqueville, en su libro bien conocido *La democracia en América*, que la singular prosperidad y la energía creciente de los Estados Unidos se debe á la superioridad de sus mujeres. Y este pensamiento, y este hecho, consignados por tan distinguido escritor, sirvió de tema más de una vez al señor Moret y Prendergast para algunas de sus elocuentes conferencias en la escuela de institutrices.

Primera objeción: la mujer no sirve para aprender; sus cualidades morales é intelectuales no son como las del hombre; según un profesor de Munich, su cerebro no está organizado como el nuestro. Segunda: la instrucción en la mujer es un mal y un peligro. Y tercera: la mujer solo debe consagrarse á las faenas domésticas y cuidado de la casa.

El Sr. Moret cree, y cree bien, que la simple afirmación del sentido común se opone á tales objeciones y á tales argumentos. La ciencia anatómica, con su escalpelo, no ha podido encontrar en las fibras del cerebro de la mujer una diferencia esencial con las del cerebro del hombre, cuando la experiencia de los siglos y la historia de la humanidad no lo ha demostrado.

Cuando en la Edad Media, España estaba dividida, ensangrentada, incapaz de llevar adelante su destino, el cual era, según el orador, primero la conquista del territorio, y luego la fundación de un poder que uniera y fundiese los elementos disueltos ó enemigos de aquella sociedad, á remediar aquellos males, no solo se aprestan San Fernando, Alonso X y Pedro I de Castilla, sino que á su lado se alza también la simpática figura de doña María de Molina. Y no se diga que el destino de la mujer es llegar á ser una Santa Teresa de Jesús, una Juana de Arco, ó una Isabel la Católica, porque tampoco el destino del hombre es llegar á ser un Napoleón, un César, ó un Cristóbal Colón.

Las figuras sublimes de la historia son contadas en cada siglo y en cada generación. Así vemos que cuando España se unifica, y los diferentes reinos se eslabonan en torno de Castilla, y fuertes con nuestro poderío, nos apoyamos con una mano en Africa y con otra en Italia para alzarnos á saludar al Nuevo Mundo, en ese momento aparece Isabel la Católica, más tarde Beatriz de Galindo, Luisa Medrano, Francisca de Nebrija y las hijas del conde de Tendilla, y en la serie de los siglos, María de Padilla, Santa Teresa de Jesús, la condesa de Bureta y Agustina de Zaragoza. Cuando llega, para nuestra gloria ó nuestra desgracia, la hora y la señal de la prueba, entonces, como dice elocuentemente el Sr. Moret, hombres y mujeres contestan de igual manera, y no se encuentra ni en el heroísmo, ni en la ciencia, ni en el talento, ni en el corazón, diferencia alguna entre la mujer y el hombre.

Lo que hay es, y basta el sentido común para observar, que en la mujer predominan las cualidades que arrancan de la sensibilidad, así como en el hombre prevalecen las que se relacionan con la voluntad, y por eso á la organización física exterior de los dos sexos corresponde una organización intelectual que no implica diferencia aunque sí marque una distinción.

Catalina de Rusia dedicó una parte considerable de su fortuna y otra no escasa de su tiempo, á la fundación de colegios para las hijas de la aristocracia. Pocos años después, María Teodorowna (Sofía de Wurtemberg), viuda de Pablo I, aumentó esas fundaciones y abrió las puertas á las hijas de la clase media; y ya en nuestros días, la emperatriz María Alejandrowa, (Maximiliana de Hésa Darmstadt) dando un paso más avanzado, fundó en 1855, tomando por modelo las escuelas alemanas, hasta diez grandes gimnasios que cuestan á la casa imperial dos millones de reales en los cuales, las mujeres de todas clases y condiciones reciben una educación que

se prolonga hasta la edad de 20 años. El estado por su parte, ha creado desde 1870 nada ménos que 186 gimnasios, cuyo presupuesto asciende á diez millones y á ellos asisten 24000 alumnas, recibiendo anualmente más de mil el título de institutrices.

Pero se dice que si bien la mujer comprende con más rapidez que el hombre, la instrucción en ella es un mal. ¿Y por qué? En Suiza, la contabilidad, la teneduría de libros y la administración de hoteles y fábricas, están completamente á cargo de las mujeres; en la oficina telegráfica central de San Martín (Londres), el trabajo se desempeña por jóvenes de 15 á 20 años; en Francia, la mayor parte de los establecimientos industriales y comerciales están regentados por mujeres, y en los Estados Unidos de América sucede lo mismo. Pues bien; en esos países, por lo que se observa, la instrucción no es un mal.

En 1864, una joven rusa solicitó del rector de la Universidad de Zurich (Suiza) el derecho de asistir á la clase de medicina. Desde aquel año, la asistencia fué mayor: en 1870 habia ya 17 matriculadas; en 1872 llegaban á 63, y en estos momentos, una doctora de medicina se halla al frente del hospital de mujeres de Londres; otra dirige el hospital de Bermingam, en New-York; otra profesora tiene una clientela que le produce 15.000 duros anuales, y el hospital de niños de Boston tiene de director una americana.

En Suecia, desde 1870 tienen las mujeres hasta de ser abogados, médicos farmacéuticos etc., pero tales ejemplos demuestran que pueden aspirar al cultivo de las profesiones liberales.

Si consideramos á la mujer igual al hombre ante Dios, igual ante el sacramento, igual en la vida por los deberes y los sufrimientos ¿por qué no ha de ser igual ante los dones de la inteligencia y los beneficios de la instrucción?

Cierto ilustre obispo, en su magnífico libro *Las mujeres sabias y estudiosas*, decía que lo más peligroso para la mujer es una educación incompleta, la ciencia á medias, el talento á medias porque haciéndoles creer que saben lo que ignoran, siembran en su alma la turbación, el desorden y el orgullo, que se traducen frecuentemente en los más tristes extravíos.

Generalmente se dice que la educación es contraria á la misión de la mujer, porque esta debe trabajar en el hogar doméstico y vivir ocupada en los detalles de la vida, como hija, como esposa y como madre.

La misión de la mujer requiere, sobre todo, la enseñanza religiosa, pero la religión reclama el concurso de los otros dos grandes medios de educación, la instrucción y la disciplina.

La mujer, como decía Dupanloup, necesita saber dónde vive, que pueblos la rodean, las instituciones nacionales, los puertos de mar y las fronteras de su patria; en una palabra, la es indispensable conocer el globo en que habitamos para adorar al Altísimo. Si la mujer no ha de ser más que el ama de gobierno de su casa, si en ella ha de servir tan solo para representar un papel secundario, podría prescindirse de la educación; pero los hijos necesitan de las lecciones de la madre, que siempre permanecen grabadas en sus corazones.

Las pequeñas molestias.

Podrá explicarse fisiológicamente, mas yo no puedo comprender la razón por la cual el hombre soporta resignado las mayores desgracias, y se exalta y se desespera ante las pequeñas contrariedades.

Una catástrofe arroja al favorecido por la fortuna desde la cumbre de la adulación á la sima del desprecio; su bienestar se convierte en necesidad perpetua; deja el círculo en que desenvolvía fácilmente sus facultades, para caer en otro donde sus esfuerzos se estrellan en un muro de resistencias insuperables, todo esto sin perder la serenidad ni abandonar la calma; y aquel mismo hombre se irrita, se descomponen y se cree fatalmente desgraciado, porque el botón del cuello de la camisa no entra fácilmente en el ojo, ó porque una lluvia inesperada empaña el lustre de sus botas, ó porque un cualquiera se ha permitido hacer alguna estúpida observación acerca de su conducta.

Un mosquito que zumba al oído con insistencia, la tardanza de la persona que debe acudir á una cita, el encuentro de un sujeto antipático, y mil y mil detalles insignificantes, amargan la existencia de

ciertos hombres más que los grandes contratiempos, agriando su carácter y obligándoles á tomar resoluciones extremas.

¿Quién sabe si ciertos acontecimientos que han cambiado la faz del mundo tuvieron su origen en la exasperación producida en el ánimo de un hombre eminente por una pequeñez que dominaba su espíritu al tomar la resolución decisiva!

Porque no se diga que los hombres superiores deben sobreponerse á esas preocupaciones. Precisamente porque los verdaderos obstáculos desaparecen al impulso de su voluntad, y porque están acostumbrados á decidir en cuestiones importantes, se exaltan y se enfurecen más cuando inconvenientes microscópicos les salen al paso.

Lo más raro y sorprendente de este asunto, es que muchas personas en condiciones para ser felices, se creen desgraciadas, y lo son realmente, por esas contrariedades balades, irremediables casi siempre por lo que tienen de imprevistas.

Otras llegan á imaginarse, y éstas son las más dignas de lástima, que aquellas molestias se han inventado exclusivamente para su uso particular, y que los demás se ven libres de ellas, tornándose entonces agoreras y supersticiosas, y por consiguiente, débiles de espíritu y enfermas de razón.

Hay quien reconoce el mal y se avergüenza del ridículo en que á sus mismos ojos se pone, después de pasado aquel momento de contrariedad; pero si se presenta de nuevo cuando hace aquellas reflexiones, vuelve á disgustarse y á disculpar sus arrebatos.

Que en las cuestiones en que se interesan la dignidad ó el amor propio, cualidades que la mayoría de los casos se confunden, no pueda el hombre sustraerse á un movimiento de despecho, se explica perfectamente; y así nada tiene de extraño que al político le mortifique más la leve censura que el mayor elogio, aún cuando este sea justo y aquella injusta; que á la mujer hermosa le preocupe más la grosera franqueza del hombre zafio y vulgar que le echa en cara un falso defecto, que satisfacción le produzca la merceda lisonja del hombre fino y de buen gusto; que al artista le moleste más la observación infundada, que orgullo le causa la admiración inteligente; todo esto se explica; pero no que un hombre superior se fije siquiera en ciertos detalles ni en ciertas pequeñeces que nada significan. No digo contrariedades; hombres hay que no merecen siquiera el trabajo que uno se toma apartando la mirada por no verlos.

Todos, sin embargo, unos más, otros menos, pagamos tributo á pequeñeces y nos preocupamos de cosas y personas indignas de fijar nuestra atención, conducta que no me explico, según anteriormente he manifestado, ni me explicaré mientras crea que las fuerzas físicas como las intelectuales, deben gastarse en grandes luchas y arriesgarse en colosales empresas.

JOSÉ NAKENS.

Miscelánea.

Comision provincial. Bajo la presidencia de D. Francisco de P. Villa-Real, celebró sesión anteayer la Comision permanente, habiéndose tratado los asuntos que siguen:

En vista de un oficio de la Diputación provincial de Cádiz, participando haberse elegido á D. Leonardo Restan delegado de dicha Corporación para gestionar asuntos relacionados con la Exposición marítima que se ha de celebrar en aquella ciudad en el próximo mes de agosto, se acordó quedar enterados y cooperar á tan laudable objeto.

Interesar del Ordenador de pagos se sirva facilitar fondos para llevar á efecto las operaciones agrícolas que se encuentran pendientes en la Granja Modelo.

Ordenar á los alcaldes de Cacin, Fornes y Jayena satisfagan las dietas que tiene devengadas el Delegado D. Carlos Jimenez.

Conceder veinte dias de licencia, por enfermo, al practicante supernumerario de Farmacia D. Enrique Quesada Ballesteros.

Conceder ingreso en el Hospicio á Juana Caparroz y su hija María del Carmen Rojas, vecinas de Motril.

Por último, se despacharon algunos expedientes de quintas.

Dinero para los maestros. El Banco de España ha ingresado en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades siguientes:

Con destino á los maestros de Güejar Sierra, 17457 pesetas por el tercer trimestre de 1886-87; Monachil, 188 3.º; Quéntar, 16787 3.º; Dúdar, 4193 3.º y 3865 4.º; Cénes, 1740 3.º y 6318 4.º; Huétor Vega, 8371 3.º; Alhama, 34587 2.º y 76213 3.º; Chimeñas, 500 3.º; Santa Cruz, 31877 3.º y 18123 4.º; Iznalloz, 27878 2.º; Piñar, 11307 2.º; Dafontes, 7191 2.º; Cardela, 10716 3.º; Guadahortuna, 8675 2.º; Moclin, 10138 1.º; Diezma, 12327 1.º; Campotejar, 21150 2.º; Benalúa de las Villas, 15376 1.º

Dichas cantidades han sido libradas á los habilitados respectivos.

Plazas vacantes. Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la plaza de Médico titular de Píñar, dotada con el sueldo de 625 pesetas. Los que deseen desempeñarla pueden dirigir sus instancias al Ayuntamiento de dicho pueblo, dentro del plazo de 30 días.

También por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la secretaría del ayuntamiento de Gualchos, con 998 pesetas de sueldo. Las instancias solicitándola se admiten durante un periodo de treinta días, á contar desde que el anuncio aparezca en el Boletín.

Varias noticias. Va á formarse el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en los pueblos de Orce, Rubite, Capileira, Yégen y Restabal.—Está terminado y expuesto al público, para oír reclamaciones, en los de Ferreira, Gabia Chica y Alhendin.

—El día 17 de abril se verificará en Montillana subasta pública de los derechos de consumos á venta libre, para cubrir el encabezamiento correspondiente al año económico de 1887-88.

La situación de Pitros. Nos escriben de este pueblo, lamentándose de la grave crisis por que atraviesan sus vecinos, no solo por la mala administración municipal, sino muy principalmente porque no encuentran salida los artículos que el campo produce, como son trigo, habichuelas, patatas, maíz, vino y castañas. Los labradores están en la miseria, pues no hay quien compre dichos artículos ni caros ni baratos.

Correos para Cuba. Durante el próximo mes de abril saldrán los correos para Cuba los días que á continuación se expresan:

- 2 Queenstown, Via Estados Unidos.
- 7 Southam, ton.
- 9 Queenstown, Via Estados Unidos.
- 10 Cádiz, Vapor español.
- 16 Queenstown, Via Estados Unidos.
- 21 Southampton.
- 21 Coruña, Vapor español.
- 22 Santander, Id. francés.
- 23 Queenstown, Via Estados Unidos.
- 30 Id. Id.
- 30 Cádiz, Vapor español.

El viaje á Sevilla. La Compañía de ferrocarriles andaluces ha dispuesto un servicio especial para los que deseen asistir en Sevilla á las fiestas de Semana Santa, que duran desde el 3 al 20 de abril próximo. Hé aquí la nota de precios para los billetes de ida y vuelta, siendo Granada el punto de partida: en primera clase, 50'35 pesetas; en segunda, 38'30, y 25'95 en tercera.

Los billetes se venderán en la estación de Granada los días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de abril, y el viaje se efectuará en el tren número 22, que sale á las 5'30 de la madrugada: esto para los que deseen asistir solamente á las fiestas de Semana Santa.—Para la Feria el expendrán billetes en los días 15, 16, 17 y 18, y el viaje se hará en el mismo tren.

Los viajeros portadores de billetes especiales que se expendan á Sevilla en los días y á los precios antes señalados, no podrán utilizar el coupon de regreso sino un día, al menos, despues de la fecha estampada en el mismo al tomarlo. El día 24 de abril será el último en que se pueda utilizar el coupon de regreso de los billetes expedidos los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 16, 17 y 18 del indicado mes de abril. A los que tomen billetes en los indicados días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de abril para la Semana Santa, y quieran continuar en Sevilla hasta terminar la feria, se les amplia el utilizar el coupon de regreso á los días 20 al 24 de abril. Por consecuencia de esta ampliación queda establecido que el coupon de regreso de los billetes que se tomen á los citados días 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del indicado mes de abril, pueden utilizarse para la vuelta en dos periodos; el primero que termina el 11 de abril á contar un día despues del de su fecha; y el segundo durante los días 20 al 24 del mismo. No será valido el coupon de regreso en los días 12 al 19 de abril ni pasado el 24 de este mes. Los billetes que no se utilicen en la forma y en los días antes marcados quedan nulos, lo mismo á la ida que á la vuelta. Con estos billetes el viaje de regreso se hará en los días antes determinados, por tren número 65 que sale de Sevilla á las 10 y 2 de la mañana.

Se han fijado además las condiciones siguientes:

1.ª Los billetes de ida y vuelta á los precios que quedan fijados, únicamente sirven para un solo viaje de ida y vuelta.

2.ª Con estos billetes á precios reducidos se hará el viaje de ida y vuelta por el tren y en los días que antes se determinan.—Los que no se utilicen en esta forma quedan nulos.

3.ª Los billetes de ida y vuelta solo sirven para las Estaciones designadas de salida y de llegada: no podrán los viajeros detenerse con estos billetes ni á la ida ni á la vuelta, en otra Estación intermedia, y si lo hacen se les recobraré el billete especial cobrándoles el importe de un billete por tarifa general, tomando para ello el precio que corresponda desde la Estación de salida, señalada en el billete, hasta la

en que se detengan: de la cantidad que resulte se descontará lo pagado por el billete especial, sin que en ningún caso tengan estos derecho á reintegro por parte de la Compañía cuando la cantidad abonada por el billete de ida y vuelta sea superior á la que corresponda en la distancia recorrida.

4.ª Los militares, marinos y niños de tres á seis años podrán optar por los precios arriba indicados ó por la reducción del 50 por 100 de la tarifa ordinaria.

5.ª Con estos billetes á precios reducidos se admitirán á los viajeros hasta 30 kilogramos de equipaje, el exceso se pagará con arreglo á tarifa general.

6.ª No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en la presente combinación, cuando á juicio del Jefe de Estación, pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carujes, ó de alterar la composición del tren.—Cuando no ocurra esta circunstancia, el viajero que desee pasar de clase inferior á superior abonará la diferencia que resulte entre un billete ordinario de las clases entre las que se haga el cambio; calculándose la diferencia con arreglo á la distancia que medie entre la Estación donde se efectúe el cambio y la de destino.

Los maestros pasivos. Ya ha publicado la Gaceta el proyecto de ley leído por el señor ministro de Fomento en el Senado, concediendo derechos pasivos á los maestros de escuelas públicas. Hé aquí su parte dispositiva:

«Desde 1.º de enero de 1888 todos los maestros y maestras numerarios de primera enseñanza de las escuelas públicas, dotados con el sueldo mínimo de 500 pesetas, tendrán derecho á jubilación; las viudas de legítimo matrimonio de los primeros tendrán viudedad, y los hijos legítimos de los maestros ó maestras que hubieran fallecido durante el ejercicio de su profesión, le tendrán á orfandad. Este derecho se reconoce á los varones menores de diez y seis años y á las hijas solteras y viudas.

Se establecerán los periodos de veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios; no habrá jubilación menor de 375 pesetas anuales, ni superior á 2.000; en ningún caso la jubilación puede exceder de las cuatro quintas partes del sueldo regulador.

Las pensiones de viudedad y orfandad serán dos tercios de la jubilación correspondiente, pero no podrán ser inferiores á 375 pesetas.

Desde el próximo año económico de 1887 al 88, dichos maestros y maestras en activo servicio sufrirán en sus haberes un descuento de 3 por 100.

Todos los maestros que interinamente desempeñan las escuelas públicas vacantes, con arreglo á las disposiciones vigentes, disfrutarán la mitad del sueldo consignado en presupuestos para la escuela, hasta que sea provista en propiedad por oposición ó por concurso.

Se crea una junta central de clases pasivas de instrucción primaria, que entenderá en la administración de fondos, en el cobro de la subvención del Estado y en la declaración de derechos.

Los pensiones que sean declaradas legalmente en virtud del expediente oportuno formado en cumplimiento del reglamento, se pagarán por trimestres vencidos, y las nóminas deberán formarse también por trimestres vencidos por las juntas provinciales, las cuales deberán remitirlas á la junta central para su exámen y aprobación, y hacer las consignaciones en los puntos que sean necesarias, por medio de las indicadas cuentas de transferencias.»

El proceso sobre Propios. Ha sido capturado en esta ciudad, y puesto en la cárcel á disposición del Juzgado especial que instruye el proceso sobre extravío de los trece millones del 80 por 100 de Propios, el ex-alcalde de Trevez D. Antonio Arago y Lopez.

Robo en la Malá. En la tarde de anteayer, hallándose un joven de dicho pueblo barbechando con su yunta de bueyes en la cañada de la Higuera, se le presentaron tres sujetos desconocidos, que como primera providencia, le taparon la boca, le vendaron los ojos, le ataron de piés y manos, ligándole además éstas con aquellos, arrojándole al suelo.

Enseguida le registraron los bolsillos, quitándole un poco de dinero que tenia, la petaca, la fosforera, el capote y la faja. Despues de desbaliar al pobre joven, los ladrones llevaronse la yunta.

Una vez que aquel advirtió la ausencia de los malhechores, comenzó á bregar hasta conseguir quitarse el pañuelo que le cubria fuertemente la boca y ojos, y desligarse un pié. Entonces se dirigió al pueblo, dando parte del hecho á las autoridades.

Algunos vecinos salieron en persecución de los ladrones, pero fué infructuosa toda investigación.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 1 hombre, 2 mujeres y 5 párvulos.

Matute descubierto. Ayer, previa autorización del señor Juez municipal del distrito, fué reconocida por agentes de consumos, la fábrica de harinas de San Lorenzo; en la cual fueron recogidos por los mencionados agentes de la Administración de Consumos, ocho barriles de aguardiente, dos de espíritu y dos colambres de aceite, que se ocultaban entre el salvado sin haber pagado los correspondientes derechos.

ADVERTENCIA.

Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto al magnífico regalo que les ofrece la Sociedad de Artistas Españoles, domiciliada en Barcelona.

En la cuarta página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el regalo representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:
ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que upeden pedirse son:

	Céntimos.
Chocolate con bollo de pan de aceite	10
Pescada en aceite y vinagre	10
Postre de naranja é higos	05
COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:	
	Céntimos.
Sopa de arroz	10
Cocido de garbanzos, habichuelas, cardos, carne y tocino	10
Postre de naranja é higos	10
Racion de pan grande	10
Id. pequeña	05

Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

DINERO.

LA ESPERANZA.
ANGEL GONZALEZ ALVA,
11, Zacatin, 11.

En este establecimiento, se admiten todas las monedas de plata antigua en las compras que se hagan. Los napoleones se admiten á razon de 20 reales.

Tenemos el gusto de recomendar á nuestros respetables lectores la Academia de Música que ha abierto en esta capital, plaza de Bibarrambis, tienda del Loro, la distinguida profesora, presidente del Conservatorio de Madrid, señorita doña Carmen Garrido, que tanto por sus buenas condiciones de carácter como por sus profundos conocimientos, se hace digna de toda distinción, ofreciendo una verdadera garantía para el adelanto de sus alumnos, las clases que tiene abiertas son de piano, canto, arpa y armonio. También da lecciones á domicilio de dichos instrumentos y canto.

Telegramas á «El Defensor.»

Barcelona 29, nueva mañana.

En Sabadell ha habido una sangrienta colision entre matuteros y empleados del resguardo de consumos, resultando cuatro muertos y muchos heridos.

El gobernador civil, el fiscal y el presidente de la audiencia de Barcelona han salido en este momento para Sabadell, acompañados de alguna fuerza de la guardia civil.

Moles.

Madrid 29, diez noche.

En el Senado ha sido hoy aprobado el proyecto de ley de arrendamiento de la renta del tabaco.

En el Congreso ha explanado su interpelación el señor Portuondo.

Circulan rumores de crisis. En Sabadell ha ocurrido una colision entre matuteros y guardas de consumos, resultando cuatro muertos y cinco heridos.

Animacion en los círculos políticos.—F.

Acercas de orden público.

Dice *El Liberal*:

Esta madrugada continuaban en la Cárcel-Modelo los cinco individuos presos ayer como sospechosos de hallarse complicados en no sabemos á punto fijo que clase de conspiración.

Llámanse los mencionados presos D. Juan Pachon Moral, asentador del mercado de la plaza de la Cebada y hermano político del diputado á Cortes don Pedro Martínez Luna.

Don Bernardino Zaragoza, armero de la real casa.

D. Miguel Alberti y don Sándalo Lopez Moreno, individuos ambos del cuerpo de Vigilancia, y Don Eduardo Garcia (u) el Chaval, cesante del mismo destino.

Ayer tarde estuvo el juez de instrucción señor ñor Zapata, en la Cárcel-Modelo recibiendo declaración á los detenidos, asegurándose esta madrugada que se habia declarado auto de excarcelación, bajo fianza, á favor de los Sres. Pachon y Zaragoza.

Par ambos presos se habian interesado y dado todo género de garantías, respectivamente, los señores Martínez Luna y Moreno Lopez, por el primero, y el duque de Sexto y el conde de Sepúlveda, por el segundo. No debe, por lo tanto, extrañarse que no hallando el juez de instrucción mérito suficiente para elevar á prision la detencion de aquellos señores, haya decidido ponerlos en libertad provisionalmente y sin perjuicio de lo que en definitiva arroje el proceso que se instruye.

No es cierto que ayer se hicieran nuevas prisiones, como con insistencia se aseguraba anoche.

Dió, indudablemente, pretexto á este rumor una serie de circunstancias que autorizaban para presumir que el gobierno estaba en la verdadera pista de una grave conf. bulación de carácter revolucionario.

El gobernador, que se habia acostado á las nueve de la mañana, tuvo, á las dos y media, que trasladarse á la Capitanía general para conferenciar con el Sr. Martínez Campos; éste habia visitado ya

por la mañana al ministro de la Gobernacion en su casa y despues de estas entrevistas varios delegados de vigilancia, dicese que provistos de autos de prision, habian practicado discretamente algunas investigaciones, en demanda sin duda de presuntos ó verdaderos culpables; pero la verdad es que todo quedó en proyecto, si lo hubo, y que la conspiración quedó circunscrita á los cinco individuos que habian sido trasladados la noche anterior á la cárcel.

Reducido el hecho, según todas las apariencias á tan exiguas proporciones, no puede extrañarse que haya maliciosos que se sonrían desdenosamente cuando se les habla de la supuesta conspiración, y hasta que algunos hablen, con cierta reserva, de cabales de unos cuantos caballeros de antecedentes sospechosos que han podido inducir á error á las autoridades y aún algunos individuos del gabinete.

De esclarecer todo esto, se encargará, indudablemente, el juez instructor, que está desplegando gran actividad en la formación del sumario.

Se dijo anoche que en Almería se habian verificado también algunas prisiones; pero esta noticia una vez comprobada, resultó completamente falsa.

A última hora visitó anoche el general Martínez Campos al señor ministro de la Gobernacion.

Suponemos que ambos personajes se comunicarian sus respectivas impresiones sobre el resultado que por el momento ha obtenido el descubrimiento del complot revolucionario.

Los terremotos.

Mr. Chancortois ha emitido la opinion de que podia existir una relacion entre los temblores de tierra y las explosiones de fuego grisón en las minas, y que los mineros debian adoptar las mayores precauciones para realizar sus trabajos, despues de una de esas revoluciones geológicas.

Mr. Naudin ha presentado una hipótesis explicativa de las causas á que los sacudimientos obedecen. La ignorancia en que respecto á estas causas nos encontramos, autoriza toda clase de conjeturas. Mr. Naudin compara la tierra con un solenoido cargado de corrientes eléctricas; acumulándose el fluido en algunos sitios tenderia á desprenderse, y si encontrase obstáculos que lo impidiesen, escaparía por sobresaltos violentos.

Por otra parte, parece que las arboledas que cubren el suelo, facilitan por la multitud de cimas que ofrecen, el desprendimiento del fluido; no juzgaríamos esta opinion, pero es posible que solo á la casualidad sea debido que las regiones últimamente castigadas por los terremotos están desprovistas de arboleda.

M. Blavier, que se ha dedicado asiduamente al estudio del desplazamiento del Gull Stream y que ha podido observar que al cabo de algunos años esta corriente ha sido derivado un tanto hacia el Sur por el desplazamiento de las grandes masas de hielo del polo N., piensa que la acumulación de estos hielos ha cambiado las condiciones de equilibrio de la tierra, haciendo que se ejerza una presión considerable sobre un punto determinado de la corteza sólida de nuestro planeta.

M. Jouqué ha recibido del Observatorio de Montcaliere un fac-símile de las obtenidas por aparatos sismográficos muy sensibles, durante los últimos terremotos.

Estos aparatos señalan los segundos, la duración y violencia de las sacudidas. Compónense esencialmente de una placa que á la menor agitación desciende recorriendo un espacio determinado por su guido. En la placa hay un péndulo que, puesto en movimiento por la sacudida, deja la huella de la oscilación, y, por consiguiente, la representación gráfica del fenómeno geológico.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 28 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

El Rosario de la Aurora.

El conde de TORENO refiere los hechos ocurridos en Valencia con motivo del rosario de la Aurora, en la iglesia de Santa Catalina de Sena, y lamenta esos hechos brutales contra el sentimiento religioso del país, sobre todo contra la tolerancia religiosa que la Constitución del Estado consigna.

Pregunta al ministro de la Gobernacion qué disposiciones se han adoptado para reprimir esos hechos y para castigar á los delincuentes.

El ministro de la GOBERNACION lee tres telegramas del Gobernador de Valencia, en el primero de los cuales refiere que los concurrentes al rosario de la Aurora fueron apedreados, y que se oyeron dos detonaciones al parecer de arma de fuego; pero que no hubo desgracias personales.

El segundo telegrama dice que han sido puestos á disposición de los tribunales los que aparecen delincuentes y que han sido encerrados en las cárceles de Serranos, añadiendo que á consecuencia de los disparos hay un herido.

Por último, el tercer telegrama afirma que el herido es grave y que el juez ha elevado á prision la detencion que sufrían los que aparecen como autores del alboroto.

A continuación dice el ministro que encuentra perfectamente correcta la conducta del gobernador, pero que hacia ya dos meses que el Rosario se celebra pacíficamente. Hoy se habrá vuelto á verificar y no habrá terminado este Rosario de la Aurora como otros Rosarios de la Aurora.

El Sr. conde de TORENO hace notar lo poco enterado que estaba el gobernador al poner su primer telegrama, puesto que decía que no habian ocurrido desgracias, y en el tercero dice que hay un herido grave. Censura que el ministro aplaude la conducta del gobernador.

El ministro de la GOBERNACION dice que deficiente al gobernador, aun cuando excite su celo, porque cree que ha obrado correctamente.

Rectifica de nuevo el conde de Toreno.

El órden público!!

El Sr. MONTILLA ruega al ministro de la Gobernacion que manifieste de modo explícito, á qué obedece la alarma que reina estos días, fundada en las noticias que sobre órden público circulan.

El ministro de la GOBERNACION (expectación.) Voy á contestar con franqueza á las indicaciones que acaba de hacer el Sr. Montilla.

Es verdad que la conspiración es constante y perseverante. Pero el Gobierno cree que tiene conocimiento bastante aproximado á la verdad de lo que intenten los conspiradores y de los medios de que disponen.

El mal de la conspiracion es crónico en este país, pero hay momentos en que reviste caracteres agudos, y quizá sea este uno de esos momentos.

La misión del gobernador es vigilar, vigilar y vigilar, como conoce los medios de que dispone para destruir la conspiracion, ofrece al Congreso de que velará como ahora, siempre por la conservacion del orden público y de las instituciones.

El Sr. MONTILLA: En vista de las declaraciones que acaba de hacer el señor ministro de la Gobernacion, yo le ofrezco á más de mi modesto concurso para la defensa del orden, el concurso de todos los que pertenecen á esta agrupacion (la reformista) á que yo pertenezco.

El ministro de la GOBERNACION: El gobierno agradece las manifestaciones hechas por el señor Montilla á hombre de esa agrupacion, y no espera más de los antecedentes de los personajes que en ella militan.

El Sr. CANOVAS del CASTILLO: Creia yo que no necesitaba haber declaración alguna esta tarde, pero en vista de lo que acaba de manifestar un señor diputado, yo debo declarar, aunque no hubiese menester de ello por haber ocupado la presidencia del Consejo de ministros, por fortuna ó por desgracia, largo tiempo; yo debo declarar que el partido conservador ofrece su concurso para afirmar el orden público y las instituciones, no solo á ese gobierno si no á todos aquellos que lo sean por la libérrima voluntad de la Corona.

El señor ministro de la GOBERNACION: No necesitaba el Gobierno de conocer nuevamente la opinion patrióticamente expuesta por el Sr. Cánovas del Castillo, porque bien conocidos son antecedentes y consecuencias monárquicas.

El Sr. MONTILLA manifiesta que él no tiene otra cosa que preguntar al gobierno acerca de los rumores de orden público; pero como el Gobierno expresó que el de las conspiraciones es mal crónico y que hoy es agudo, añadiendo que dispone de elementos para dominarlo ofreciéndole mi concurso al Gobierno por más que pertenezco á un partido que no ha tenido la fortuna de ocupar largos años el poder. (Risitas.)

El ministro de la GOBERNACION cree que no ha dicho que el mal va ahora agudo, si no que al gobierno le toca vigilar para que no lo sea.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Dice que estima en mucho las manifestaciones del señor Montilla, que tiene con respecto á él la ventaja de ser más joven (risas) pero como en la agrupacion reformista hay hombres que han pertenecido al gobierno durante mucho tiempo, por eso creia yo que no estábamos en la necesidad de ofrecer nuestro concurso al gobierno por más que todos se lo ofrezcamos patrióticamente si lo necesita.

El Sr. CELLERUELO: Aunque con poca autoridad por ser yo quien la haga, tengo que hacer algunas declaraciones, referentes al mismo asunto á que se han referido otros señores, y en nombre de la minoría á que pertenezco (la posibilista).

Bien conocido es nuestro procedimiento político, que se fundamenta en la evolucion, y que por lo tanto condena las revoluciones. Por eso no hay, en rigor, precision de que no exprese cuál es nuestra actitud en estos momentos. Pero si habrá de manifestar que la alarma predomina á la opinion pública, tal vez sea ocasionada más que por lo que en realidad aterra, por los excesos de celo de los dependientes de la autoridad.

El Sr. MURO pregunta al ministro de la Gobernacion, si como la prensa dice, es exacto que se viola la correspondencia, citando como el ejemplo el haberle sido secuestrada una carta del Sr. Pachou que actualmente se halla preso, á causa de los rumores de estos días. Deseo que el ministro manifiesta si de ser exacta la violacion, está dispuesto á castigar á los que la hagan llevado á efecto.

El PRESIDENTE: El Sr. Becerra tiene la palabra.

El Sr. MARTINEZ BRAU: Habia pedido la palabra antes que ningun señor diputado, y ruego al Presidente que se sirva otorgármela.

El PRESIDENTE: El Presidente está en el deber de normalizar y dirigir este debate, y así, porque creo que S. S. no tendrá interés en usar de la palabra, ahora se la concede al Sr. Becerra.

El Sr. BECERRA: En su nombre y en el de los amigos con que cuenta en esta y en la otra Cámara, cuya importancia ni número no es esta ocasion de discutirle, declara que también ofrece su concurso al gobierno para la defensa del orden público y de las instituciones, pero reservándose su libertad de accion.

El Sr. LEON y CASTILLO contesta al Sr. Muro, y afirma que es inexacto que se haya violado la correspondencia.

El Sr. FEDREGAL: Pues la prensa lo dice.

El Sr. LEON y CASTILLO: Pues el dicho de la prensa es en esta ocasion de todo fundamento. Lo que hay es que los agentes de la autoridad, pro-

vistas del correspondiente auto judicial, se aposentaron en la casa del Sr. Pachon, y despues de estar en ella algun tiempo, llegó el cartero con una carta para dicho señor, carta que los agentes interceptaron. Pero en fin, en este asunto intervienen los tribunales, y como su fallo ha de ser justo, si hay delito será castigado. Agradece, además, las manifestaciones hechas por los Sres. Celleruelo y Becerra.

El Sr. MARTINEZ LUNA. (Expectacion en la Cámara, por que este señor es cuñado del Sr. Pachon.) Empieza manifestando que él se acercó al Presidente para pedirle que le concediese la palabra, pero sin pedir favores que los Lunas no han pedido nunca. (Risitas.) Llama al Sr. Montilla jefe de los reformistas. (Grandes risas. Los diputados todos de esta agrupacion felicitan al Sr. Montilla.) Y añade que el Sr. Cánovas es el jefe de todos los partidos (Grandes risas) á pesar de lo cual también en su tiempo se conspiraba.

El Sr. Cánovas: En mi tiempo no, ya se guardaban bien de eso. (Risitas.)

El Sr. MARTINEZ LUNA recuerda su abolengo progresista, afirmando que no ha recibido honor, condecoracion ni destino alguno de ningun gobierno de la República, y ofreciendo también su apoyo al Sr. Sagasta del que no se ha separado nunca, ni piensa separarse, á no ser que cambie de conducta, en cuyo caso se quedaría el Sr. Martínez Luna en su casa con su chacasca y su casaca de miliciano. (Grandes y prolongadas carcajadas.)

El señor LEON y CASTILLO en su nombre y el de todos sus compañeros de Gabinete de las gracias al señor Martínez Luna por sus espontáneos y patrióticos ofrecimientos.

El señor ROMERO GIL SANZ dice que han hablado los jefes de todos los partidos, haciendo responsable de la alarma, puesto que no le han citado, al Sr. Ruiz Zorrilla que también es jefe de un partido. (Grandes rumores.)

El PRESIDENTE: Han hablado los jefes de los partidos parlamentarios. (Aprobacion.)

El señor ROMERO GIL SANZ, sigue hablando, pero tan continuos son los rumores, que no se le oye, y al fin el orador tiene que sentarse, un si es no es abochornado.

Asistió á este debate el señor Sagasta.

Se entra en el orden del día y continua el debate sobre el dictamen de prórroga del contrato con la Transatlántica.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. BOSCH: la prensa de estos días se ocupa de cuestiones de orden público, y deseo saber que puede caerse en punto á la alarma que existe y deplora, que la ausencia del gobierno de la Cámara me impida tener pronta respuesta.

El general MARTINEZ CAMPOS hace uso de la palabra para alusiones personales:

La prensa, dice se ocupa de estos rumores.

El Sr. BOSCH rectifica para felicitarle de que no tengan fundamento los rumores en cuestion, pero cree sea bastante autorizado el general Martínez Campos.

Continua la discusion, sobre el proyecto del arriendo de la renta del tabaco.

Suscripcion mensual

que los republicanos progresistas de Granada hacen á la hija del brigadier Villacampa. Sigue la lista:

- Un republicano, 1 peseta. D. Antonio Granados, 0'25. D. Antonio Rusano Martin, 0'50. Un republicano, 0'50. D. M. Arango, 0'50. N. F. republicano, 0'50. D. Francisco Perez, 0'75. D. Felipe Perez, 0'50. D. Enrique Castro, 0'50. D. Francisco Ruiz Barrientos, 0'50. D. Miguel Ferriz, 0'25. D. Leopoldo Sabán, 0'50. D. Antonio Espinosa, 0'50. Don Antonio Ortega Martin, 0'50. D. José Ruiz Ariza, 0'50. D. José Moreno Acaya, 0'25. D. M. Barrera Lamota, 0'25. D. Antonio Martin Jimenez, 0'25. Don Miguel Prieto Vizcaino, 0'25. D. Francisco Rodriguez, 0'25. D. José Terrivas Calero, 1'00. D. Criolón Fajardo, 0'25. D. Joaquin Gutierrez Falconet, 0'25. D. M. Ferriz, 0'25. D. Juan Huertas, 2'00. Don Antonio Gutierrez Falconet, 2'00. D. Agustin Garrido, 1'00. D. Antonio Ruiz, 1'00. D. José Sola, 1'00. D. Eduardo Castro, 0'50. D. Miguel Napolson, 0'25. D. M. Sejas, 0'25. D. Carlos Castro, 0'50. Don Antonio Garcia, 0'25. D. Francisco Alarcon, 0'25. D. Antonio Lopez, 0'25. D. Sebastian Lopez Torrecillas, 0'50. D. Joaquin Montoro, 0'50. D. Antonio Cantos, 0'25. D. Rosendo Mayor, 0'25. D. Francisco Castellano, 0'25. D. Antonio Carmona, 0'50. D. Santiago Cañas, 0'25. D. Antonio Fernandez, 0'25. D. José Riso, 0'50. D. Diego Serrano, 0'25. D. Joaquin Casas, 0'25. D. José Gomez, 0'25. Don Juan Romero, 0'50. D. Ramon Valor, 0'50. D. Torcuato Valverde, 0'25. D. M. Ladrón de Guevara, 0'50. D. Antonio Ladrón de Guevara, 0'50. D. Vicente Ladrón de Guevara, 0'50. D. Francisco Cesa-

- da, 0'50. D. Luis Gamaz, 0'50. D. Antonio Castillo, 0'50. D. Nicolás Castillo, 0'50. D. Luis Arzotigas, 0'25. D. Francisco Carrasco, 0'25. D. Antonio Casata, 0'25. D. Antonio Rubio, 0'25. D. Antonio Lopez Garcia, 0'50. D. Francisco Fernandez, 1'00. D. Don Francisco R., 0'50. D. Francisco Perez Gonzalez, 1'00. D. José Vilchez Maguá, 1'00. D. José Borlan Perez, 0'50. D. Francisco Ruiz, 0'50. D. Juan Sanchez, 1'00. D. M. Fernandez, 1'00. D. Pedro Anguita, 0'50. D. Antonio Romera, 0'50. D. M. Fernandez Ruiz, 0'50. D. M. Villa, 0'50. D. Emilio Muñoz Ariza, 0'50. D. Antonio Palma, 0'50. Don Antonio Muñoz Molero, 2'00. D. Antonio Areoba, 0'25. D. Antonio Garcia, 1'00. D. Francisco Ladrón de Guevara, 1'00. D. José Lopez, 0'50. D. José Gonzalez, 0'50. D. Antonio Gonzalez, 0'50. D. Luis Garcia, 0'25. D. Diego Fernandez, 0'25. D. José Portal, 0'25. D. José Estevez, 0'25. D. José Hernandez, 0'25. D. Salvador Gutierrez, 0'25. D. Luis Medina, 0'25. D. José Dorado, 0'25. D. José Ramirez, 0'50. D. Antonio Ruiz, 0'50. D. Francisco Garcia, 0'50. D. José Ruiz, 0'50. D. José Peña, 0'10.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

28 de marzo de 1887.

Juzgo inútil decir que el principal tema de las conversaciones lo constituyen las noticias referentes á la descubierta conspiracion. Segun lo que se oye á elementos ministeriales, tratábase de un golpe de mano contra las autoridades de Madrid, de atentados personales por medio de bombas de las llamadas de chimenea para volar edificios. La persona más amenazada era el general Martínez Campos. En poder de dos de los detenidos se han encontrado papeles de importancia. En Zaragoza se han adoptado medidas con motivo de lo descubierta aquí.

En cuanto á las prisiones hechas en provincias (seguimos la version de los amigos del gobierno) obedecen á haberse sorprendido en el correo varios paquetes de proclamas dirigidas al ejército procedente de la Asociacion republicana militar y llevan el número 24 de un Boletín que esa asociacion publica. Entre las personas que en Madrid fueron presas se cuenta á un armero de palacio de intachables antecedentes y un aposentador de la plaza de la Cebada, primo del diputado Sr. Martínez Luna, también de antecedentes honradísimos y persona alejada de todo movimiento criminal de esa jaez, ni metido en la senda revolucionaria.

Los adversarios del gobierno comentan estas noticias y no les dan crédito, llegando *El Resumen* á decir que bien puede reducirse todo á un infundio ó plancha de la Direccion de Seguridad. Anoche circuló la noticia de que Martínez Luna preguntaría hoy en la sesion del Congreso acerca de la prision de su pariente y que la minoría republicana, despues de ponerse de acuerdo, interperaría. También se añadió que el gobierno, teniendo en cuenta que el asunto se halla *sub judice*, no entraría en el debate que se pretende.

De todas suertes, la verdad es que desde bien temprano estos anuncios llevaron en las primeras horas de esta tarde al Congreso gran concurrencia, aunque luego lo pasado no haya correspondido á lo que se esperaba. Montilla preguntó qué habia de orden público y Leon y Castillo dijo que la enfermedad de la conspiracion habia entrado en un período crítico, por lo cual hablaron luego Celleruelo, Muro, Romero Gil Sanz y Cánovas, expresando este último que no tenia para qué decir que estaba al lado de todos los gobiernos en estas cuestiones. Muro hizo discretas declaraciones y Romero Gil Sanz trató de defender á su jefe ausente, mejor de lo que este cree. Las manifestaciones hechas por Celleruelo por no hallarse en el salon Castelar correspondieron á las doctrinas por los posibilistas sustentadas. Terminó el incidente por

declarar Leon que la cosa no tenia una extraordinaria importancia.

Los cinco presos en Madrid continúan in-comunicados. A media tarde se corrió la voz de haberse aumentado el número de prisioneros, pero luego se ha desmentido.—En el salon de conferencias ha habido gran movimiento, hablándose de que es segura la crisis en Semana Santa.—Otros suponen que no se modificará el ministerio hasta despues de aprobados los presupuestos, creyendo no pocos que para entonces cambiara radicalmente la política. Los jefes conservadores no aparecen entusiasmados por obtener pronto el poder.

Estuvo muy bien el banquete dado anoche en palacio en honor de Mons. Rampolla.—Se habla de una combinacion de altos puestos en que entra la vacante que ha dejado Moreno Benitez en el Consejo de Estado.—Nada de particular en teatro y salones.—En las Cortes, tabacos en el Senado, Transatlántica en el Congreso.

Nueva insurreccion ha estallado en Filipópolis, Plewna y Podgoriaza contra la regencia húngara.—Rusia se halla resuelta á invadir el Afghanistan.—El principe de Coburgo ha manifestado su resolucion de no aceptar el trono de Bulgaria. No se han desvanecido las noticias insistentes que reinaron á principio de mes sobre próxima guerra europea. Los temores y recelos continúan en pie con toda su fuerza y vigor, apareciendo tan oscuro como entonces el porvenir. Cada vez que se habla de la salud del emperador, aquellos rumores se agravan. Telegramas de hoy aseguran haberse ya levantado el monarca nonagenario y hallarse casi bueno del catarro en la vista que le obligó á guardar cama.—El empeño que este monarca ha puesto en mantener la paz europea infunde alguna tranquilidad en los espíritus.

Las noticias de Oriente no son tranquilizadoras. Los proyectos de restauracion de Alejandro en el trono de Bulgaria se prestan á pesimistas consideraciones: si ese hecho se realizara, las consecuencias desagradables no se harian esperar porque la intervencion de Rusia sobrevendria y con ella la guerra.—La situacion interior del imperio moscovita es poco apropiado para aventurarse en empresas peligrosas, mayormente teniendo complicaciones en la India que le distraen una buena parte de su gran ejército.—Las crisis de Francia, é Italia no adelantan ni atrasan.

Cultos.

Dia 30.—San Juan Chíneco y San Régulo.—Jubiléo de las 40 horas iglesia de Santa María Egipcíaca: á las diez misa cantada; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario, á las nueve y media misa mayor, á las diez vísperas y la Adoracion de la Cruz.—La setena de Nuestra Señora de los Dolores, se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, Santa María de la Alhambra, Santa Paula, la Magdalena y San Andrés; en esta predica D. Maximiano Rincon.—En los Hospitales y San Juan de los Reyes, rosario y ejercicios.—La novena de Nuestra Señora de la Piedad, se hace en su iglesia á las cinco, y predica un Padre Redentorista.—La novena de San Francisco de Paula, se hace en la iglesia de San Pedro, y predica D. Cristóbal Gonzalez.—En el Salvador, San Pedro, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica y Santa María Egipcíaca, se hace la explicacion de doctrina cristiana. En Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de Maria.* Nuestra Señora de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardin, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los días de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

interrumpirme, el brazalete os hará de sistir.

—Cedo al temor, pero Dios me vengará dijo ella inundando el papel de lágrimas. Continué, pues.

«Acaba de abandonarme mi amante, porque ha sabido que el rey es su rival: me habeis quitado la felicidad en esta vida; pero os perdono, señor. Desde hoy pasará mi existencia olvidada; voy á abrazar la religion católica, y á retirarme á un claustro bajo un nombre supuesto que nunca conoceréis. Esta será la última noticia que tengais de mí...»

Y se detuvo.

—¡Firmad! ¡firmad! gritaron todos en tone amenazador.

—Firmad, pues, dijo el presidente cogiendo la mano de la pobre niña y guiándola á su placer.

«Catalina Mansdotter...» Perfectamente!

—¿Será esta traidora carta solo un preludio de los sufrimientos que preparais á vuestra pobre víctima? Sola, sin defensa... ¿tendreis la impiedad de obligarme á ab-

jurar mi fé por satisfacer vuestra odiosa venganza?

—Vuestra suerte está decretada; respondió la dama; tenéis que someteros ó morir.

—¡Morir! ¡oh! ¡yo no quiero morir! ¡Tampoco quiere abjurar mi creencia, no! ¡Miserables! exclamó con inesperada energia; el rey lo ha de saber... volvedme mi libertad... volvedmela...

Una carcajada general le respondió.

Al pronunciar estas últimas palabras se habia precipitado Catalina á la puerta junto á la cual estaba culto Boleslao. Los ojos de la jóven se encontraron con los suyos, y retrocedió amedrentada lanzando un grito.

—Si... si... quieren matarme... miradle... ya me espera el verdugo...

Esta exclamacion hizo á todos los conjurados levantarse. El gefe se dirigió á donde estaba Catalina, convenciéndose de que en efecto un hombre los escuchaba. Cogióle brutalmente por el brazo y le arrastró al medio de la sala.

—Amigos míos, dijo, ¡estamos vendi-

—¡No! ¡no! gritaron todos; ¡muera! ¡muera!

—Ved que una señal mía, una sola palabra, quede atraer aqui treinta valientes...

—¡Y dices, infame, que no eres espía! ¡No le escuchemos! ¡muera!

El gefe de los ladrones, siempre á la defensiva, se acercó á una ventana ogival en que habia antes parado la atencion, y rompiendo un vidrio con el mango de una pistola, gritó con voz de trueno:

—¡Boleslao!

Pero apenas pronunciara su nombre, lanzáronse sobre él diez de los presentes de gran vigor para desarmarle, cogiéndole los brazos: los otros, apoderándose de artesanos, hicieron desde la ventana fuegos sobre algunos hombres de mala traza que se dirigian precipitadamente al castillo. Dos de aquellos facinerosos rodaron al lago muertos ó mal heridos, mientras Boleslao mordía á diestro y siniestro con rabia de tigre á cuantos le acosaban. Al cabo de un rato lograron sujetarle con cordeles las manos á las espaldas, ponién-

que resignarse con su papel de espectador procurando no ser visto detrás de una columna.

—¡No, no haya piedad para ella! gritaba una mujer enmascarada, designando á la infeliz que tenia á sus plantas; es culpable de sortilegio y de seduccion, valiéndose de las artes de la magia; si se niega á declararlo, no vacileis, llevadle al tormento y confesará su crimen.

—Pero, señora, respondia la victima, ¿no queréis comprender que no he usado nunca otra magia que el amor que he podido inspirar? ¿Conque es un crimen el amor?

—Esa prenda de su insensata pasion que hemos hallado sobre vuestro corazon, continuó la dama, es una prueba de vuestros criminales artificios, y de que solo con ayuda del demonio encadenais á vuestros gustos á ese principe, que perdereis perdiendoos también vos misma...

—Tengo este retrato, porque me lo dió la princesa Sofia, y yo no creí, señora...

—¡Demasiado!.. la interrumpió con voz poderosa un personaje, que parecia el pre-

MAGNÍFICO REGALO

á los señores suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA.

EXPLÉNDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro,

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposición Universal de París, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada D.^a Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.^a JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarlo la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarían. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decía ella, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.^a Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para certificarse de que no se habia robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues queria reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de EL DEFENSOR DE GRANADA, es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su valor real de 30 pesetas, se ofrece á los suscritores de este DIARIO, por la insignificante cantidad de PSETAS 450 ejemplar, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE.

CUPON PRIMA
DOÑA JUANA LA LOCA.
ejemplares.
SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES
REPRESENTANTE:
R. ROLDÓS.
Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.

No se volverá á repartir este cupon.

VALLE hasta el 10 de abril de 1887.

VALLE hasta el 10 de abril de 1887.

INSTRUCCIONES.

Córtese el adjunto CUPON PRIMA y remítase acompañado de PSETA 450, en letras de fácil cobro ó del giro mútuo, á la órden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, y RECIBIRÁN, CERTIFICADO Y FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, un ejemplar de dichas preciosas oleografías.

Se suplica á las personas que hagan algun pedido, que su nombre y dirección sea con LETRA CLARA Y BIEN INTELIGIBLE.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada CUPON, solo es valadero por dos ejemplares.

NOTA IMPORTANTE.

Los pedidos pueden hacerse hasta el día 10 de Abril próximo inclusive; despues de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la oleografía, pueden pasar á la administracion de este periódico.

Para semana santa. En el acreditado establecimiento de Lopez hermanos, situado en la Puerta Real, núm. 13, se acaban de recibir abundantes y frescos surtidos de los artículos siguientes: Legítimo bacalao de Escocia primera, superior.—Pescados en latas, de salmon, langosta, langostino, ostras, atun, mero, besugo, calamares, truchas, sardinas de Nantes y de Noy; de estas últimas, en aceite y con tomate.—Quesos Rochefort, Camembert, colummer, gruyera, plato y bola.—Dátiles de Berbería.—Orzjones.—Galletas catalanas, madrileña é inglesas.—Vinos y licores de todas clases.—Cerveza inglesa pale ale y otros muchos artículos, todos á precios económicos.

Verde. En la huerta del Excmo. señor don Pablo Diaz Ximenez, situada en el paseo del Salon, junto á la Bomba, se expende verde para las bestias, á cuatro reales quintal. Dicha huerta está dentro de puertas, no teniendo sus productos que pagar derechos de consumos.

Se admiten dos ó tres personas en la calle de Mesones, 24, principal.—En el establecimiento de chocolates de la misma casa, darán razon.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6.—Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase.—Especialidad en hongos de copa y canal.—Príncipe, 6.

CHOCOLATES.

Caracas.7.
MADRID.



VENANCIO VAZQUEZ

M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolas 7. MADRID

Esta tan acreditada fabrica, que fué fundada en el año 1808, es una de las mejores de su clase por su esmerada confeccion y pureza en los artículos, por lo que ha hecho elevar su venta á más de 12 000 libras diarias.— Con objeto de que no se pueda confundir, dentro de cada paquete de los chocolates lleva un bonito cromó.

Depósitos en Granada, señores Lopez Hermanos, Puerta Real.—D. Nicolás Céspedes.—D. Enrique Sanchez, plaza de Carmen.—D. Eduardo Garcia-calle de Salamanca, y en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos y comestibles.—Precios: desde 4, 5, 6, 7 y 8, hasta 20 reales.

INFERMEDADES SECRETAS

Curación infalible, secreta, cómoda y rápida de todos los FLUJOS de la URETRA y VAGINA (PURGACIONES, GOTA MILITAR, FLORES BLANCAS, ETC.), por crónicas y antiguos que sean, con la

INYECCION KOCH.

CURACION INFALIBLE, HIGIÉNICA Y PRESERVATIVA.

8 reales farmacias en todas las Farmacias y Droguerías.

PILDORAS SCOTT

PURIFICADORAS DE LA SANGRE.—GRANDE REMEDIO SOBERANO.

Las Pildoras Scott están comprobadas para la curación radical de los humores que circulan con la sangre. Curan el Hepe, el Reuma, el Infatismo, las Escarlatas, la Anemia, la Clorosis, la Pérdida de fuerzas por contusión, abusos ó enfermedad, y todas las que proceden de la debilidad ó infección de la sangre, á la que devuelven la coloración y vigor naturales. Las señoras embarazadas, las que críen á sus hijos, los jóvenes enfermos en que las menstruaciones son difíciles y dolorosas, hallarán un remedio seguro en ellas. Las afecciones Nerviosas, Corazón, Ojos, Gidos, Boca, Voz afónica, Ueche, Granulaciones de la Garganta; afecciones crónicas de los Riñones, de la Vejiga y del aparato urinario. Dan grandes resultados en el Venéreo y la Sífilis, sea cualquiera su cronicidad. Cortan rápidamente los Flujos de la Vagina y la Uretra, los de Sangre y las destilaciones purulentas del ano. No tienen rival para la curación de las Ulceras, Hugas, Tumores, Escoriaciones y todas las dolencias de la Piel manifestadas por vesículas, ampollas, piñetas, escamas, papulas, tubérculos, manchas y empetros. En las enfermedades parasitarias, sarna, tina, lepra, etc. los resultados son grandes. Recomendadísimo en las dolencias del Aparato respiratorio, asma, toses crónicas, sofocación y constipación tenaz. Útil también la Gota, Jaqueca, Lombrias, Almorranas, Fuerzas de sangre, Congestión; y obran también como preservativo contra todas las enfermedades, haciendo uso de ellas en la primavera y en el otoño, en cuyas épocas la sangre está en eferescencia, y deben tomarse por espacio de tres ó cuatro semanas, consiguiendo así una acción preventiva que difícilmente podrá vencer la enfermedad que tienda á presentarse. Las personas débiles ó que padezcan de enfermedades, se los hace indispensable su uso. Encontrarse del todo bien. Carnot y C.^a, de Londres.

Las Pildoras Scott se venden á 9 reales caja en todas las acreditadas Farmacias y Droguerías del mundo.

REUMA, GOTA.

Curación radical y completa, sin reproducción, de todos los dolores Nerviosos, Articulares, Núdolos, por crónicos que sean, con el MATADOLORE THOMPSON.—Alivio instantáneo de los más agudos dolores. Medicación interna y externa.—40 reales paquete.—Va por correo mandando su valor en sellos al Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.^o, Madrid.—Consultas y Prospectos gratis.

NOTA. El Director del Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33, 1.^o, Madrid, contestará gratuitamente, de palabra ó por escrito, cuantas consultas se le hagan para el mejor y más perfecto uso de estos medicamentos, y encarga se tenga mucho cuidado con no ser engañados con alguna falsificación al comprarlos; comprese siempre en casa de confianza.

Anuncio. El día 4 del mes de abril próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en el cuartel de San Jerónimo de esta capital, la venta, en pública subasta de veinticuatro caballos de desecho que tiene el regimiento dragonos de Santiago, 9.^o de Caballería. Granada 24 de marzo de 1887.—El Comandante Jefe del Detall, Mariano Alba.

Se venden árboles y macetas de patio.—Gracia, 27, darán razon.

Boca. El Tesoro Unive sal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el adiento, fortalece las encías, y dá fuerza constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes.—San Juan de Dios 55.—Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero! —El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundá estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Se alquila una casa principal, calle del Santísimo, número 1, frente á San Pedro.—Las llaves, en el Zacatin, 44.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata

EL VERDADERO Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.

SE VENDE EN PHARMACIAS

24, Avenue Victoria, PARIS.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO CHASSAING
DI-DIGESTIVO DE
PREPARADO CON PEPINA Y DIASISIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

25 años de éxito
en las DIGESTIONES DIFÍCILES ó INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO, DISEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS ENFLAQUECIMIENTO, CONSUMICION, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Surs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y GANTEROS para facilitar la emision de la VOZ.

PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo a firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

sidente de aquella asamblea. Caballeros de la Esmeralda, no os habeis renido aquí para gastar tanto tiempo en deliberaciones, sino para salvar á la Suocia de los males que la amenazan. Las acciones, pues deben reemplazar á las palabras. ¡Que esa miserable criatura se sienta y escriba lo que vamos á dictarle, ó que muera!

—¡Oh, Dios mío! ¿Que vais á exigirme? ¿Que quereis que escriba?

—Vais á saberlo; sentaos aquí, y mirad bien que mi espada amenaza vuestro pecho.

La pobre niña, pálida y temblorosa, cogió la pluma.

El hombre le dictó:

«SEÑOR:

«A vos se dirige la más humilde de vuestras siervas, para suplicaros devolvais á su corazón la libertad que á su pesar la habeis quitado.»

—¡Ah! ¡mi mano rehusa!... balbuceó la jóven.

—Continuad, ó vais á sufrir los más crueles tormentos...

La jóven volvió á escribir.

—Antes que nada, ¿vuestro nombre? preguntó una voz de mujer.

—¿Mi nombre? Bien lo sabeis.

—Dilo.

—Soy el conde de Stem—Sture.

—¡Mentira! ¡mentira! dijeron todos á una voz, no son las tuyas esas facciones.

—Tu mano derecha, dijo uno.

—¡Tomadla.

—Amigos, continuó el que le habia examinado, no lo dudeis ¡es un traidor! ¡Heridle, heridle sin misericordia, ó somos perdidos!

—Estas dos compañeras me harán, cuando no respetar, á lo menos ser escuchado por vuestras señorías. Os declaro que no soy agente de policia, y que me he introducido aquí con otra intencion que la de sorprender vuestros secretos...

Y apoyándose contra la pared con una pistola en cada mano, apuntó á sus adversarios.

—¿Con qué intencion?

—No lo sabeis; pero si me dejais partir os juro no contar á nadie esta aventura, tanto humillante para mi.

dos! Este es un espía de la corte; pero no podrá revelar nuestros proyectos, porque solo saldrá de aquí cadáver.

Todas las espadas se dirigieron á Boleslao; pero este sin intimidarse, dijo tranquilamente:

—Un instante, monseñores. ¿Vais á volveros contra vuestras mismas tropas, la falta mayor que se comete en la guerra?

Esta replica, con la mayor seguridad pronunciada, impuso á los conspiradores. Examinaron con más atencion al recién venido, y el gefe le preguntó con insolencia:

—¿Quien sois?

—¿Y vos, señor?

—Yo os pregunto, y no tengo por qué contestaron.

—Corriente: soy uno de los vuestros,

—¿Tu carta?

—Aquí está.

—¿De donde vienes?

—De Upland.

—¿Quien te ha entregado esta carta?

—Una paloma.

«Nunca amé á vuestra magestad, pues hace mucho tiempo que di mi corazón á otro...»

—¡Oh! ¡no, no! exclamó la infortunada, ¡jamás escribiré tan odiosa villanía, tan completo engaño! ¡Señora, añadió arrojándose á los piés de la que habia antes hablado, vos me socorred! ¡vos me protegéis contra esta barbarie! ¿Quizá para tan infame uso tendreis tanto empeño en hacer que aprendiera á escribir? Mi querida señora, sed generosa y buena con una mujer que en nada os ha ofendido... ved... á vuestros piés os lo ruego...

—Traed el aderezo destinado á esta señorita, respondió con calma la dama.

Entonces salió un lapon de un gabinete, y la presentó dos brazaletes de hierro candente, que se disponia á poner en los brazos de la jóven.

—¡Cielos! exclamó ella retrocediendo horrorizada, ¿quereis hacerme sufrir los tormentos del infierno?

—¡Escribir, pues! dijo el enmascarado; y tened en cuenta que si osais otra vez